



DECRETO U. DE C. Nº 97 118

VISTOS:

La nota Nº 97-285 del Decano de la Facultad de Ciencias Biológicas, por la que informa de la elección de Directores de los Departamentos de FARMACOLOGIA y FISILOGIA; y teniendo presente lo dispuesto en el Decreto U. de C. Nº 94-104 de 10.06.94; y lo prescrito en los artículos 33, inciso 3º y 57, inciso 2º de los estatutos de la Corporación,

DECRETO:

Nómbrese Directores de los Departamentos de la Facultad de Ciencias Biológicas señalados en los vistos del presente Decreto, a los siguientes académicos:

- DEPARTAMENTO DE FARMACOLOGIA
Dr. Marcelo Medina Vargas
- DEPARTAMENTO DE FISILOGIA
Dr. Iván Bravo Rudolphy

Los indicados nombramientos, de acuerdo a los estatutos de la Corporación, se extienden por el lapso de dos años, a contar del 1º de agosto de 1997.

La Dirección de Finanzas hará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcribábase a los interesados; a los Vicerrectores; al Director General del Campus Chillán; a los Decanos de Facultades; al Director Unidad Académica Los Angeles; a los Directores de: Docencia, Investigación, Extensión, Escuela de Graduados, Asuntos Estudiantiles, Bibliotecas, Planificación e Informática, Relaciones Institucionales, Asuntos Internacionales, Personal y Finanzas; al Contralor; y al Abogado Jefe del Servicio Jurídico. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 25 de julio de 1997.

AUGUSTO PARRA MUÑOZ
RECTOR

Decretado por don AUGUSTO PARRA MUÑOZ, Rector de la Universidad de Concepción.

CARLOS ALVAREZ NUÑEZ
SECRETARIO GENERAL